



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Diciembre dieciséis
(16) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/0335

La medida de inscripción de la demanda enviada por la Oficina de Registro de II.P de la ciudad el 13 de diciembre de 2022, se ordena agregar al expediente para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c7082ae1db243d9ae2f4a7606616e501c0cde291334b1555eceb3a75505af7b**

Documento generado en 16/12/2022 01:52:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>